



Aporta voluntariamente

El 55% de los adultos mexicanos mantiene o mantuvo económicamente a sus padres, de los cuales el 24% afirmó que es algo difícil de llevar a cabo¹. Tener una independencia económica al momento del retiro no es una tarea sencilla, pero si comienzas a ahorrar desde una edad temprana y lo complementas con aportaciones voluntarias, ¡puedes lograrlo!

Las aportaciones voluntarias son depósitos que te permiten incrementar tus ahorros para el retiro, con la finalidad de que cuentes con más recursos para afrontar esta etapa. Otra de las ventajas del ahorro para el retiro, es que te brinda rendimientos competitivos —por arriba de muchas opciones de inversión—, además de que te permite hacer retiros parciales o totales de tu ahorro voluntario, aunque el tiempo para hacerlo depende del tipo de aportaciones que realices:

Tipo	¿Cuándo puedes disponer de tu dinero?
CORTO PLAZO	Cada dos o seis meses dependiendo de la Afore.
MEDIANO PLAZO	Una vez transcurridos cinco años de tu primer depósito.
DE LARGO PLAZO (COMPLEMENTARIAS DE RETIRO)	Únicamente podrás retirarlos hasta que obtengas una pensión ² o cumplas 65 años.

Recuerda que el monto que destines a este rubro no tiene ni mínimos ni máximos.

HAZ EL ESFUERZO

Aportar voluntariamente no es complicado y puedes hacerlo de distintas maneras:

- 1** Personalmente: Acude a la sucursal más cercana de tu Afore y realiza el depósito directamente en la ventanilla, al momento de hacerlo te deben entregar un comprobante.
- 2** A través de tu patrón: Solicita a la empresa en la que trabajas que te descuenten por nómina la cantidad que deseas ahorrar. Para poder formalizar este proceso, el patrón te debe pedir que autorices el monto a descontar por escrito.
- 3** Por internet: Algunas Afore ofrecen la opción de que realices tus aportaciones voluntarias por internet. Para saber si tu Afore cuenta con esta alternativa, visita la sección "Ahorro voluntario y solidario" en el portal de la Consar: www.gob.mx/consar.
- 4** Domiciliación electrónica: Descuentos a través de la tarjeta de débito que serán transferidos de forma automática a la Afore.
- 5** A través de las tiendas: 7-Eleven, Extra y Círculo K, oficinas de Telecomm, sucursales de Bansefi y en Farmacias del Ahorro.
- 6** Por teléfono celular: a través de TRANSFER, ya sea desde la aplicación o vía mensajes de texto (SMS). Sólo deberás ligar tu celular a una cuenta TRANSFER y posteriormente podrás hacer aportaciones ingresando tu CURP y el monto a ahorrar (mínimo 50 pesos).

¹ Encuesta Nacional sobre la Situación que Enfrentan las Personas en Edad de Retiro. Amafore 2013.

² La pensión es cuando recibes periódicamente un monto que sustituye a tu salario, al momento de tu retiro (si cumples con los requisitos que establece tu régimen de pensión) o en casos de invalidez, incapacidad o defunción.